



UNION REGIONAL DE COMISIONES OBRERAS DE CASTILLA - LA MANCHA

C/. CARLOS V. 12
TELEFONO 21 02 02
45001 - TOLEDO

PLAN DE TRABAJO SECRETARIA MUJER -----

Desde que constituimos formalmente la Sª de la Mujer de la Unión Regional, nuestro trabajo se ha desarrollado basicamente en clave interna, teniendo como objetivo principal, trasladar al colectivo de las CC.OO. de Castilla-La Mancha, la necesidad de impregnar nuestro discurso y nuestra acción sindical de políticas específicas dirigidas a las trabajadoras.

Si bien los resultados obtenidos no se pueden calificar de espectaculares, sí podemos afirmar que en esta nueva etapa no partimos de cero. La creación de Sª de la Mujer en las Uniones Provinciales y la incorporación de las responsables a las Ejecutivas, es un signo de que, al menos, ya tenemos un espacio de trabajo y entendemos, una voluntad por parte del Sindicato para poder realizarlo conjuntamente.

En línea con lo aprobado en nuestro III Congreso Regional, la propuesta de trabajo en este periodo girará en torno a tres ejes:

- Política Sindical
- Organización
- Relaciones institucionales

POLITICA SINDICAL -----

- Relación y colaboración con las Sª de Acción Sindical, Formación y Empleo.
- Negociación Colectiva

- * Atención a las plataformas provinciales y/o regionales para que incluyan, de manera efectiva, las reivindicaciones específicas de las trabajadoras. Incorporación en las mismas de medidas de acción positiva. Incorporar mujeres a las mesas de negociación.
- * Seguimiento de los convenios firmados y valoración de los aspectos específicos recogidos.
- * Elaboración, en este periodo de un estudio sobre Convenios Provinciales.
- * Reuniones periódicas con los/as responsables de ramas provinciales y federaciones regionales a través de las Sª de la Mujer provinciales, con el fin de que nuestras propuestas lleguen al máximo de organizaciones y podamos poner en marcha la transversalidad dentro de CC.OO.
- * Reuniones periodicas con los responsables de negociación colectiva.

- Formación Sindical -----

- * En colaboración con la Sª Reg. de Formación, aumentar la presencia de mujeres en cuantos cursos de formación sindical se realicen.
- * Promover cursos/charlas específicos dirigidos a delegadas (al

menos uno por provincia/año)

- Formación ocupacional

- * En colaboración con el Forem realizar un mapa de necesidades potenciales para la realización de cursos dirigidos a mujeres en nuestra Región.
- * Atención a nuestra participación en el Programa NOW (Albacete y Ciudad Real).
- * Coordinar con la Secretaría Regional de Empleo el seguimiento de las subvenciones descentralizadas.

ORGANIZACION

En primer lugar es urgente dotar, allí donde no existan, de medios económicos (Presupuestos Provinciales), Humanos (Dedicación de tiempo sindical) y de espacio (despachos, etc.) a las S^{as} Provinciales, con el fin de poder realizar un trabajo "en condiciones".

- * En colaboración con los/as responsables de Organización, desagregación por sexo de cuantos datos estadísticos se faciliten.
- * Consolidación de las S^{as} existentes y extensión de las mismas en comarcas importantes de nuestra Región.
- * Reuniones bimestrales con las responsables provinciales y cada 4 meses ampliarlas con las resp. comarcales, de rama y federaciones regionales.
- * Establecer reuniones periódicas con las compañeras de las Ejecutivas Provinciales para iniciar un trabajo de colaboración y de intercambio de experiencias.
- * Preparación y organización de la Asamblea Regional previa a la Conferencia Estatal de Hombres y Mujeres de CC.OO.
- * Realización de las II Jornada de Delegadas de CC.OO. de Castilla-La Mancha en 1993.
- * Enviar desde la Unión Regional el boletín Trabajadora a todas las delegadas de la Región.

RELACIONES INSTITUCIONALES

- Coordinar nuestra presencia en los Consejos Locales de la Mujer de los Ayuntamientos. Crear un centro documental en la Unión Regional sobre Consejos Locales a disposición de las S^{as} Provinciales.
- Participación en el Consejo Regional de la Mujer y en la Comisión de Empleo del mismo.
- Iniciar una colaboración mas estrecha con el dpto. de la mujer de UGT Regional (cuando exista).
- Colaborar con las organizaciones de mujeres en campañas específicas que se pongan en marcha.